



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

137-23

Salta, 16 MAR 2023
Expediente N° 12.387/19

VISTO la Resolución N° CD-799/22 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que a través de la cual se designa a la Microbióloga María Julia VAIRA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación semiexclusiva para las asignaturas MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que la Microbióloga María Julia VAIRA, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 03 de Marzo de 2.023.

Que la citada profesional venía desempeñándose interinamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para las asignaturas MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Carrera de Licenciatura en Enfermería y MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, correspondiendo en consecuencia dar por terminadas sus funciones interinas en las mismas.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por terminadas las funciones interinas como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva que venía desempeñando la Microbióloga María Julia VAIRA, a partir del 03 de Marzo de 2.023, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la **Microbióloga María Julia VAIRA**, D.N.I. N° 27.133.109, tomo posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

137-23


16 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.387/19

con dedicación semiexclusiva para las asignaturas MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de 03 de Marzo de 2023.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-

cg
img
mcia


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa